UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 102-2023-UNSCH-FCA

Ayacucho, 14 de febrero de 2023.

Visto el expediente N° 2239453 de fecha 22 de julio de 2022, seguido por el señor **EDWIN RUIZ MEDINA**, solicitando el otorgamiento del duplicado del Título Profesional de Ingeniero Agrónomo; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **EDWIN RUIZ MEDINA**, con Solicitud de fecha de julio de 2022 solicita el duplicado del título Profesional de Ingeniero Agrónomo, por pérdida, adjuntando los requisitos establecidos en TUPA 2021 de la UNSCH.

Que, mediante Memorando Múltiple N° 033- 2023-UNSCH-FCA, se ha remitido la petición del recurrente a la Comisión Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias, para la emisión del dictamen correspondiente;

Que, el Presidente de la Comisión Administrativa de la FCA, mediante Memorando N°001-2023-CADMFCA de fecha 14 de febrero de 2023, emite el dictamen favorable para la expedición del duplicado del Título Profesional solicitado por el recurrente;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del **duplicado** del Título Profesional de **Ingeniero Agrónomo** del Bachiller **EDWIN RUIZ MEDINA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a la Unidad de Certificación, Grados y Títulos de la Secretaría General de la UNSCH, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Secretaría General
E.P. Agronomía
Interesado
Archivo
RBG/mpv